ACORDADA Nº 149/2017

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge del Expte. Nº 44291 STJ-SSA caratulado "CANDIA, Teresa Graciela s/ Beneficio de Jubilación Ordinaria" la agente mencionada, legajo Nº 321, ha presentado su renuncia al Poder Judicial por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria en los términos establecidos por la Ley Provincial Nº 561 (Disposición IPAUSS Nº 516/17) a partir del 1º de febrero de 2018.

Que atento a lo informado por el Área de Personal, no se encuentra afectada por sumario administrativo alguno, por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) ACEPTAR la renuncia presentada por la Sra. Teresa Graciela CANDIA, D.N.I. Nº 12.630.739, a partir del 1º de febrero de 2018.

2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes de la mencionada agente y, previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes, proceder a su pago.

3º) COMUNICAR la presente a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, a los fines pertinentes. ///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

Javier Darío Muchnik

Juez
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAIN
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 144/17

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia